

MESA DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS: DERECHOS LABORALES

FECHA DE LA REUNIÓN: 06 DE DICIEMBRE DE 2022

LUGAR: MINISTERIO DEL TRABAJO AV. REPUBLICA DEL SALVADOR

MODALIDAD: PRESENCIAL

I. Constatación de los miembros presentes e instalación de la mesa de trabajo.

Se acompaña la lista de asistentes firmada. Además, las comunicaciones se dirigirán a los correos de las organizaciones CONAIE, FENOCIN Y FEINE.

II. Desarrollo de la Sesión

En este día, las partes acuerdan abordar los acuerdos 179 y 180 de la Matriz de Seguimiento.

Con relación a los acuerdos 179 y 180 de la Matriz de Seguimiento, esto es: 1) la identificación de instituciones sin calificación de régimen laboral y realizar la calificación en casos concretos; y, 2) la identificación de las necesidades de cambio de régimen laboral por el Acuerdo Ministerial MRL-2012-164, respectivamente.

La comisión ha identificado la necesidad de reformar el Acuerdo Ministerial MDT-2019-373 con relación a ampliar el plazo y el procedimiento para que los trabajadores accedan al trámite. En función a lo antes señalado, las partes acuerdan lo siguiente:

- 1) El MDT entregará el reporte correspondiente al estado del trámite de los tres casos pendientes de calificación del régimen laboral que están sustanciándose en el MDT, hasta el día de hoy 06 de diciembre de 2022.
- 2) El MDT entregará el reporte correspondiente al estado del trámite de los siete casos presentados por las OS, correspondientes al GAD Pedro Moncayo, hasta el día de hoy 06 de diciembre de 2022.
- 3) El MDT preparará un estudio técnico para la reforma del Acuerdo Ministerial MDT-2019-373. Este estudio técnico de reforma será socializado mediante correo electrónico a las OS hasta el 16 enero de 2023 y así tratarlo en la reunión del 20 enero de 2023. Además, se analizará el Acuerdo Ministerial MDT-2012-164.

La información que deberá ser remitida por las partes respecto a los temas discutidos, será remitida directamente al MDT, quien a su vez remitirá al resto de integrantes de la mesa.

III. CONVOCATORIA

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Gobierno, será el encargado de emitir las invitaciones para realizar las siguientes reuniones.

Firman para constancia de lo actuado el 06 de diciembre de 2022.



Sylvia Bonjilla
CONAIE



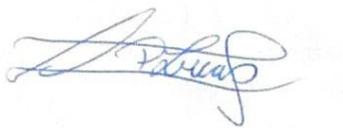
Verónica Ramos
FEINE



Hugo Cazco
FENOCIN



Lorena Castellanos
MINISTERIO DE TRABAJO



Lucas Guadalupe
FACILITADOR/RELATOR